

CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-095-2017

Acta CC-095-2017 de la sesión ordinaria N° 95 celebrada por el Consejo Científico el cuatro de agosto del dos mil diecisiete, a las ocho y treinta minutos de la mañana, en el Aula del IIP.

CONTROL DE ACUERDOS

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 8:51 a.m., con los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., quien preside, Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B., Dra. Eiliana Montero R. (llega 9:14am).

Ausentes con excusa:

Dra. Priscilla Echeverría A., compromisos adquiridos con anticipación Posgrado.

Dr. Mauricio Molina D., compromisos adquiridos con anticipación.

Acta tomada por: Alessandra Romero B.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Reglamentos en consulta. Se incluye en varios.

ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Propuestas nuevas.
6. Programas, Proyectos y Actividades. Informes Parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.
7. Solicitud del INIF para incorporar proyectos del IIP a Programa de Investigación CLERC (Cerebro, Lenguaje, Razonamiento y Cognición).
8. Varios.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 095

04 de agosto del 2017
Página 2 de 9

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la agenda del día.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV: Aprobación del actas anteriores.

Se somete a consideración el acta CC-094-2017, del 30.06.2017.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del acta CC-094-2017, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la acta CC-094-2017 del 30.06.2017.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: Propuestas nuevas.

- **Propuesta de actividad de apoyo a la investigación. ¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?, a cargo del Dr. Thomas Castelain.**

Datos aportados por el investigador.

Sirva la presente para elevar ante el Consejo Científico del IIP la propuesta de actividad de apoyo a la investigación titulada *¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?*

La propuesta tiene como objetivo *estudiar cómo los individuos de sociedades tradicionales (poblaciones indígenas en Ecuador) toman en cuenta la dependencia de las fuentes de información y el tipo de información que proveen sobre las fuentes de sus opiniones*, y se propone con una **vigencia de 1 año**, desde la fecha de inscripción ante la VI y **hasta el 31 de julio del 2018** (fecha tentativa).

La propuesta será coordinada por mi persona, para lo cual solicito se me asigne una carga de un **1/8 de TC ad honorem**. Como investigador colaborador externo figura el Dr. Hugo Mercier, del Institut des Sciences Cognitives (CNRS – France), sin carga.

Para la revisión del protocolo, adjunto los siguientes documentos:



Firma Dirección, IIP



- Un resumen ejecutivo en español
- La descripción detallada del proyecto en inglés
- El reporte del SIPPRES
- El consentimiento informado que será administrado de manera oral
- La declaración de participación en proyecto colaborativo del Dr. Hugo Mercier

El borrador del documento de subcontratación entre la UCR y el CNRS que permitirá recibir los fondos necesarios para la ejecución de la investigación está actualmente en proceso de elaboración y revisión en la Vicerrectoría de Investigación. El Dr. Hugo Mercier nos dará la suma de \$ 21.000 (veintiún mil dólares exactos) que será gestionada a través de FUNDEVI. En el caso que la propuesta fuese aceptada por el Consejo Científico del IIP y después del aval del Comité Ético Científico, estaré también gestionando un permiso con goce de salario para los meses de diciembre y enero del presente año para realizar el trabajo de campo en Ecuador.

El protocolo adjunto describe un proyecto sometimiento ante el CEC en virtud de que involucra la participación de "poblaciones vulnerables" aunque corresponde a un proyecto de investigación observacional o no intervencional ya que no se realiza intervención diagnóstica o terapéutica alguna con fines experimentales, ni se somete a las personas participantes a condiciones controladas por parte del equipo investigador.

El equipo de investigación considera que el protocolo debe someterse a una revisión expedita ya que las actividades de investigación (entrevistas) que se incluyen en el mismo: no presentan ningún riesgo para los participantes humanos.

A partir de esta información y considerando que la propuesta se encuentra en revisión por parte de la asesoría jurídica y la unidad de promoción de la VI el CC considera que se trata de una actividad relevante en términos académicos y científicos para el IIP. El Consejo se encuentra en toda su disposición a colaborar en los trámites que corresponda para la debida inscripción. Por lo tanto, queda pendiente de aprobación hasta que en la propuesta, y en oficio aparte, se aclare lo siguiente:

1. Consignar el tipo de participación dentro del proyecto del Dr. Simeon Floyd, investigador del Max Planck Institute for Psycholinguistics (The Netherlands).
2. Indicar el ente o personas encargadas de dar los permisos y avales en el Ecuador.
3. Indicar cuál Comité Científico va a evaluar la propuesta en el Ecuador.
4. Una vez que se cuente con el contrato redactado, favor remitir al Consejo Científico para su aprobación, ya que de acuerdo a la normativa de la UCR el mismo debe ser aprobado por este ente.
5. Recordarle al Prof. Castelain que su participación sería carga académica 0.0 a menos que redistribuya la carga entre sus proyectos.

9:14 am entra la Dra. Eiliana Montero R.


Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.

- **Proyecto. Prueba de comprensión lectora para estudiantes de primer ingreso a la educación superior, N° 723-B5-335, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela R. (investigador principal) y el Bach. Nelson Pérez R. (investigador asociado).**

Histórico de evaluación

Evaluación de la Propuesta: Dra. Ana María Carmiol B., Dra. Ana María Rodino Pierrri
Inf. Parcial 30.04.2016: CC-083-2017, Formulario Dra. Vanessa Smith C.
Inf. Parcial 30.04.2017:CC-092-107, Formulario Dra. Vanessa Smith C.
Inf. Final 30.04.2018:

Se solicita ampliación de vigencia del proyecto ocho meses más desde el 01.05.2018 hasta el 31.12.2018 (vigencia actual 17.07.2015 hasta 30.04.2018). Se mantiene la carga académica los investigadores durante el período de ampliación, por tanto el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez y el Bach. Nelson Pérez Rojas contarán con una carga académica de ¼ TC en el proyecto.

A modo de justificación el investigador indica que en el apartado 2 sobre el avance del proyecto, aún quedan pendientes tres actividades: (1) el análisis de los resultados de la ampliación de la prueba piloto, (2) elaboración de un informe final con los resultados y las conclusiones, y (3) la redacción de artículos para publicación de resultados.

En lo que respecta a la primer actividad, la solicitud obedece al interés de la Facultad de Derecho de utilizar la Prueba de Comprensión Lectora (PCL) para fines de diagnóstico. Por lo que, el uso de la prueba exige la correspondiente recopilación de evidencias de confiabilidad y de validez en la población de estudiantes de primer ingreso y de traslado al Bachillerato y Licenciatura en Derecho. Este proceso de recopilación requiere de varias aplicaciones piloto de la PCL, cuyos resultados serán analizados para evaluar la calidad psicométrica de este instrumento y su posible utilidad para la Facultad de Derecho. Estas aplicaciones no fueron contempladas en el presupuesto contemplado inicialmente por lo que será necesario contar con el apoyo de la VI para sufragar los costos.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la solicitud de ampliación de vigencia del proyecto 723-B5-335, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:



Firma Dirección, IIP





1. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia del proyecto 723-B5-335 por ocho meses más desde el 01.05.2018 hasta el 31.12.2018, con una carga académica de ¼ TC para el Prof. M.Sc. Amel Brizuela Rodríguez investigador principal y para el Prof. Bach. Nelson Pérez Rojas, investigador asociado.
2. Se invitará a los investigadores a realizar una presentación del estado del proyecto para el Consejo Científico.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyecto. Educación inicial ecológica y culturalmente sensible desde un paradigma holista e histórico-cultural, ED-3137, a cargo de la M.Sc. Cynthia Orozco.**

Histórico de evaluación

Evaluación de la Propuesta: CC-069-2015, proyecto de VAS. Se evaluó Vanessa Smith cuando inicialmente se presentó a VI.

Inf. Parcial 19.02.2016: CC-084-2016.

Inf. Final 17.02.2017 03.09.2017:

Se solicita prórroga de compromiso para la entrega del informe final del proyecto hasta el 31.10.2017, sin carga académica para la investigadora (vigencia 01.07.2015 hasta 20.07.2017). Lo anterior para finiquitar aspectos administrativos de los derechos de autor de las imágenes de algunos de los materiales, lo que implica trámites con los abogados de PROINNOVA. Así como, la edición de varios documentos, pasando de estilo APA al estilo Chicago.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la solicitud de prórroga de compromiso para la entrega del informe final del proyecto ED-3137, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de prórroga de compromiso para la entrega del informe final del proyecto ED-3127, hasta el 31.10.2017, con carga cero para la Prof. M.Sc. Cynthia Orozco Castro.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Actividad. Estrategias de resolución de ítems de razonamiento en contextos verbales del banco de la Prueba de Aptitud Académica: suponer, presuponer y reducir, N° 723-B6-333, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela R.**

Histórico de evaluación

Evaluación de la Propuesta: Dra. Eiliana Montero R., Dra. Tania Moreira M.

Inf. Final 31.07.2017:

La Dra. Vanessa Smith presenta el informe final de la actividad en el formato oficial con sus principales resultados y producto de la actividad.

Firma Dirección, IIP



El CC considera que el informe es adecuado y cumple con los requisitos para su aprobación. Con la presentación del manuscrito, el Consejo Científico se encuentra satisfecho con la ejecución del proyecto y da por finalizada la investigación. El formulario de evaluación será completado por la Dirección del IIP.

Para fines académico-administrativos se aprueba el informe, y se recomienda presentar los resultados en el Grupo de Medición Psicológica y Educativa. Por otra parte, se solicita a los investigadores informar al Consejo Científico cuando el artículo sea publicado, para fines de registro e información.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del informe final de la actividad 723-B6-333, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final de la actividad 723-B6-333.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyecto. El andamiaje parental durante el visionado televisivo conjunto entre madres y sus hijos/as en edad preescolar: caracterización y efecto en la comprensión del contenido televisivo de los niños y las niñas, N° 723-B5-315, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol B. (investigadora principal) y del Dr. Rolando Pérez S. (investigador asociado).**

Histórico de evaluación

Propuesta: Dra. Vanessa Smith C., Milena Grillo (NO PUDO REVISAR LA PROPUESTA)

Inf. Parcial 31.12.2015: CC-077-2015, 10.12.2015, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

CC-079-2016, 30.03.2016: Ampliación 6 meses más.

Inf. Parcial 31.12.2016: CC-089-2016, formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Final. ~~31.12.2016~~ 30.06.2017:

La Dra. Vanessa Smith presenta el informe final del proyecto en el formato oficial con sus principales resultados y un artículo ya presentado para evaluación en revista indexada. Por otra parte se indica la dificultad que se presentó en cuanto al cumplimiento de objetos propuestos inicialmente, así como la manera como fue solventado por la investigadora y su equipo.

El CC considera que el informe es adecuado y cumple con los requisitos para su aprobación. Con la presentación del artículo el Consejo Científico se encuentra satisfecho con la ejecución del proyecto y da por finalizada la investigación. Por lo tanto, para hacer más expedito el proceso de finalización del mismo no se enviará a pares académicos. En su lugar, la Dirección del IIP realizará una evaluación formal. Esto en virtud de que el proyecto cuenta con productos en revistas indexadas.



Firma Dirección, IIP



09:45 am Sale el Dr. Rolando Pérez para la votación.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del informe final del proyecto 723-B5-315, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final del proyecto 723-B5-315.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

09:50 am Entra el Dr. Rolando Pérez.

• **Actividad. Protocolo de seguimiento ocular: actividad de apoyo a la investigación con eyetracker, N° 723-B7-781, a cargo de la Bach. Tracy Sánchez P.**

Histórico de evaluación

Propuesta: CC-094-2017, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Final. 28.02.2018:

- a) Se solicita asignar un 1/8 TC para el Dr. Rolando Pérez, investigador asociado en dicha actividad, desde el 01.08.2017 y hasta el 31.12.2017, el presupuesto para esta Carga Académica será aportado por la Escuela de Psicológica, con el fin de estrechar vínculos académicos entre ambas Unidades. y sin carga académica del 01.01.2018 hasta el 28.02.2018.
- b) Se solicita aval del Consejo Científico para adscribir la actividad 723-B7-781 al programa de investigación CLERC (Cerebro, Lenguaje, Razonamiento y Cognición) del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud de carga académica para el Dr. Rolando Pérez Sánchez y la adscripción del proyecto al programa CLERC teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar un aumento de carga académica al profesor Rolando Pérez Sánchez en la actividad 723-B7-781, con una carga académica de 1/8 TC desde el desde el 01.08.2017 hasta el 31.12.2017 aportada con presupuesto de la Escuela de Psicología y sin carga académica del 01.01.2018 hasta el 28.02.108.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 095

04 de agosto del 2017
Página 8 de 9

2. Avalar la solicitud adscripción de la actividad 723-B7-781 al programa de investigación CLERC (Cerebro, Lenguaje, Razonamiento y Cognición) del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Proyectos. Variación en el patrón de activación hemisférica cerebral dependiente de tipo de tarea cognoscitiva a resolver establecido a lo largo del ciclo menstrual en jóvenes universitarias entre los 21 y los 25 años de edad, N° 723-B7-312; y El desarrollo de la hemisfericidad cerebeal en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespaciales entre los 10 y los 18 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos, N° 723-B7-315, a cargo del Dr. Domingo Campos Ramírez**

Histórico de evaluación

Propuesta: Dr. Lochi Yu, Dr. Jaime Figueroa T.

Inf. Parcial 31.12.2017:

Inf. Final. 31.12.2018:

Se solicita un aumento de jornada de 1/4 TC interino para el Dr. Domingo Campos Ramírez, el cual será distribuido con 1/8 tiempo en cada uno de los proyectos 723-B7-312 y 723-B7-315, respectivamente, quedando desde el 07.08.2017 y hasta el 31.12.2017 con una carga académica de 3/8 de tiempo en cada proyecto. A partir del 01.01.2018 hasta el 31.12.2018 volverá a tener su carga académica distribuida en 1/4t en cada proyecto.

10.00 am Sale el Dr. Domingo Campos para la votación.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud de aumento de jornada de 1/4 TC interino para el Dr. Domingo Campos teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., M.Sc. Karol Jiménez A., M.Sc. Manuel Solano B., Dra. Eiliana Montero R., aprobando lo siguiente:

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el aumento de jornada de 1/4 TC interino para el Prof. Dr. Domingo Campos Ramírez en los proyectos 723-B7-312 y 723-B7-315, quedando su carga académica de la siguiente forma: 3/8 TC desde el 07.08.2017 y hasta el 31.12.2017 en cada proyecto y de a partir del 01.01.2018 y hasta la finalización de los proyectos ¼ TC.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

10.05 am Entra el Dr. Domingo Campos.

ARTÍCULO VII: Solicitud del INIF para la adscripción de proyectos del IIP al Programa de Investigación CLERC (Cerebro, Lenguaje, Razonamiento y Cognición).



Firma Dirección, IIP





Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 095

04 de agosto del 2017
Página 9 de 9

Oficio INIF-75-2017. Solicitud del INIF para incorporar proyectos del IIP a Programa de Investigación CLERC (Cerebro, Lenguaje, Razonamiento y Cognición).

El Consejo Científico avala la solicitud y queda a la espera de la solicitud formal por parte de los investigadores. Se informará al INIF el acuerdo del CC.

ARTÍCULO VIII: Varios.

- Circular VAS-19-2017, conmemoración de los 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, VAS invita a participar mediante un diálogo reflexivo, crítico y propositivo sobre la relación universidad-sociedad en FORO.

La Dra. Smith informa que se designó como representantes de la Facultad de Ciencias Sociales a los doctores Andrés Castillo V., y Dr. Mariano Rosabal C.

- La Dra. Smith informa, invita a los miembros del Consejo a asistir a la reunión programada para presentar los nuevos protocolos y directrices de investigación de la VI.

Finaliza la sesión a las 10:22md


Rolando Pérez Sánchez Ph.D.
Secretario


Dra. Vanessa Smith-Castro
Directora
Consejo Científico del IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2017 CC-095-2017.doc





Firma Dirección, IIP